UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 24 de noviembre de 2017

UNVES/UOC/N° 518/2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer referencia a la **Constancia Ad Referéndum** para el procedimiento a Contratación Directa N° 31/2017 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REACTIVOS PARA LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - ID 338.715.

Se informa que el presente proceso fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC de la institución como un llamado **Ad Referéndum**, considerando que se encuentra pendiente una **Modificación presupuestaria** en la modalidad de Ampliación a efectos de contar con disponibilidad presupuestaria suficiente. Con esta modificación, se estaría incrementando un importe de **Gs. 300.000.000.-** en el sub grupo del objeto del gasto 530, en Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales. A la fecha, el Proyecto de Ley tiene media sanción por parte de la Cámara de Diputados y se espera su aprobación en breve en la Cámara de Senadores.

Así también, en el citado objeto del gasto la Universidad cuenta con **disponibilidad presupuestaria en el objeto de Gasto 350** en Fuente de Financiamiento 30, por un importe de **Gs. 41.494.750** lo cual estaría ascendiendo a un total de Gs. 153.457.350.

Se adjunta para su verificación copia de la **Nota REC N° 3.007/2017 remitida al Ministerio de Hacienda con S.I.M.E. N° 63.171/17**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta
Teléfono: 0541 - 44407 - Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py
Villarrica - Paraguay

UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

abriendo puertas al futuro

RECTORADO

MINISTERIO DE HACIENDA RECIBIDO 29 JUN. 2017 D.G.P. DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Villarrica, 28 de Junio de 2017
REC Nº 3.007/2017

Excelentísima Señora
Econ. LEA GIMENEZ, *Ministra*
MINISTERIO DE HACIENDA
República del Paraguay

En mi carácter de **Rector, de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES**, tengo el honor de dirigirme a S.E., y por su intermedio a quien corresponda, a los efectos de remitir adjunto, las documentaciones correspondientes a la **Modificación presupuestaria** que la Universidad pretende realizar, **en la modalidad de "Ampliación"** (Reserva N° 1.811), dicha modificación asciende a la suma total de **Gs. 2.100.000.000 (Guaraníes dos mil cien millones),** pertenecientes a la fuente de financiamiento 30 (Recursos Institucionales), la mencionada modificación se resume en el siguiente cuadro:

TIPO	PRG.	SUBP.	DESCRIPCIÓN	Objeto de Gasto	FUENTE DE FINAN.	DISMINUCIÓN	AUMENTO
2	001	ADMINISTRACIÓN GENERAL					
		0		510	30		800.000.000
				520	30		1.000.000.000
				530	30		300.000.000
TOTAL GENERAL						***0***	***2.100.000.000***

La presente solicitud, se sustenta por el lado de los recursos, en el Detalle del origen del ingreso 343 – Saldo Inicial de Recursos Institucionales, que al inicio del presente ejercicio fiscal fue de Gs. 3.526.914.823 (Gs. Tres mil quinientos veintiséis millones novecientos catorce mil ochocientos veintitrés).

Cabe mencionar que de otorgarse el pedido, estos recursos se utilizaran para a fin de adquirir un predio ubicado prácticamente en medio de las dos entradas principales al Campus Universitario de la Institución, la compra del mencionada inmuebles de suma importancia para la Universidad, a fin de integrar y optimizar cada uno de los espacios dentro del Campus, permitirá obtener una distribución adecuada entre las edificaciones ya construidas y las que aún están por construirse dentro del mencionado predio.

De la misma manera se solicita el aumento en el rubro 520 construcciones en busca de obtener la infraestructura adecuada para la instalación de todas las unidades académicas dentro del campus Universitario, donde se tiene proyectado la construcción de un segundo pabellón dentro del mencionado predio.

Finalmente, el aumento que se solicita en el rubro 530, Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores, es debido a la necesidad de contar disponibilidad presupuestaria para la compra de dos vehículos utilitarios para la Institución, debido a que la UNVES cuenta con 6 sedes distantes del departamento de Guairá que necesitan de constante asistencia de parte del Rectorado. Cabe mencionar, que desde su creación, la UNVES, ha adquirido un sólo vehículo en el año 2010, dicho vehículo ya ha cumplido con sus años de vida útil, y contablemente se encuentra con su valor de salvamento.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable a lo peticionado, me despido de Usted, respetuosamente.

ALBA MARISA RONDON
Jefa Interina
Secretaria Administrativa
Dcción. Gral. de Presupuestos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – Domus Scientiae, Sapientiae – Villarrica - Paraguay – Rectorado

Prof. Mg. SIMON BENITEZ ORTIZ
Rector
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 63171 /17